ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021 Página: 1 de 2

DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CINDY YISETH HORMAZA VALDES, CEDULA DE CIUDADANIA No, 1024485610				
CPS No.	1651 **de** 21/02/2025			**PLAZO**	300 días
FECHA DE INICIO	03/03/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN**	02/04/2026		
PERIODO DE INFORME	01/09/2025 **A:** 30/09/2025			**No. Informe**	7
% EJECUCIÓN FISICA	69	**% EJECUCIÓN FINANCIERA**	59		
SUPERVISOR	MARIO FERNANDO RUBIO ALVAREZ	**DEPENDENCIA**	SUBDIRECCION LOCAL ENGATIVA		

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES QUE PERMITAN LA ATENCION Y DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA EN LA UNIDAD OPERATIVA QUE LE SEA ASIGNADA EN EL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES Y SUS MODALIDADES, APORTANDO AL CUMPLIMIENTO DE LAS APUESTAS DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1. Planear e implementar ambientes y experiencias pedagógicas que promuevan el desarrollo integral de las niñas y los niños considerando su diversidad, intereses y particularidades, con base en el proyecto pedagógico y los referentes técnicos Nacionales y Distritales, en articulación con las auxiliares de atención a la Primera infancia y profesionales transversales.	Durante el periodo se promovieron espacios formativos pensados para potenciar las capacidades de los niños y las niñas, reconociendo sus particularidades, motivaciones y formas de aprender. Dichas iniciativas se sustentaron en la propuesta pedagógica institucional y en las orientaciones oficiales a nivel nacional y distrital, contando con la participación conjunta de las auxiliares de primera infancia y del equipo interdisciplinario que brinda acompañamiento especializado.
2. Observar, registrar y realizar seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños a su cargo, documentando particularidades, avances y retrocesos en los instrumentos definidos para este fin, para la toma de decisiones en su accionar pedagógico y la socialización oportuna a familias, cuidadores y otros actores en clave de potenciar el desarrollo integral.	A lo largo del mes se realizó un seguimiento cercano al proceso individual de cada niño y niña, valorando sus progresos y aspectos que requieren mayor apoyo. Esta información se registró en los formatos establecidos, lo que facilitó orientar las decisiones pedagógicas y mantener un diálogo constante con las familias y cuidadores. Paralelamente, se trabajó en conexión con el proyecto transversal relacionado con los animales, lo que permitió que los niños compartieran experiencias y vivencias frente a los animales y conocen y sus mascotas.
3. Participar en las reuniones y encuentros de seguimiento y fortalecimiento, para revisar y apropiarse de los referentes técnicos, procesos y lineamientos que soportan y orientan la atención integral a la Primera Infancia con calidad y pertinencia.	Se tomó parte de manera comprometida en los encuentros de trabajo y seguimiento, los cuales favorecieron el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y la apropiación de las orientaciones técnicas que guían la atención integral en la primera infancia. Estos espacios promovieron el diálogo de saberes y el análisis conjunto, en coordinación con el Jardín Infantil Engativá, profesional en salud ocupacional y la profesional de psicología vinculada a la unidad, permitiendo la construcción de estrategias más ajustadas para acompañar a los niños y las niñas y en el cuidado y bienestar del talento humano.
4. Identificar y aportar en las acciones necesarias en el marco de la Ruta Integral de Atenciones para la Primera Infancia.	Se realizaron contribuciones dentro de las acciones contempladas en la Ruta Integral de Atenciones para la Primera Infancia, asegurando un acompañamiento pertinente y de calidad. Este trabajo permitió responder a las necesidades particulares de cada niño y niña, respetando sus características individuales y fortaleciendo su desarrollo en diferentes dimensiones. En sintonía con el proyecto transversal sobre los animales, se llevaron a cabo experiencias pedagógicas que facilitaron la manifestación de sentimientos y la comprensión de las transformaciones del entorno, favoreciendo un acompañamiento cercano, sensible y significativo a lo largo de su proceso.
5.Realizar acciones articuladas con las y los profesionales transversales (psicosociales, educación especial, nutrición y enfermería) para promover el desarrollo integral de las niñas y niños fomentando la adopción de hábitos de vida saludable y prácticas de cuidado y autocuidado en la cotidianidad del jardín infantil en coherencia con las orientaciones establecidas.	En articulación con el equipo de educación especial se desarrollaron acciones que fortalecieron la atención integral de los niños y las niñas. Estas iniciativas favorecieron la incorporación de hábitos de cuidado y autocuidado dentro de la vida diaria del jardín infantil, en consonancia con las orientaciones técnicas establecidas. De manera complementaria, y en relación con el proyecto transversal, se propiciaron experiencias en las que los niños pudieron reconocer la influencia del entorno en su diario vivir y la importancia de cuidar de otros seres vivios.

6. Registrar y hacer seguimiento a cualquier novedad con las niñas y los niños incluyendo la activación de póliza de accidente y el reporte oportuno y a quien corresponda, todas aquellas situaciones que puedan amenazar o vulnerar los derechos de los niños y niñas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1098 del 2006 Código de Infancia y Adolescencia y las rutas establecidas.	Durante el mes de septiembre no se requirió hacer uso de la póliza de accidentes; no obstante, se realizó el seguimiento a las situaciones reportadas en los niños y las niñas, asegurando la comunicación oportuna con las instancias correspondientes. Este procedimiento se desarrolló en concordancia con la Ley 1098 de 2006 y las rutas de atención establecidas, lo que permitió garantizar la protección integral de los derechos de la infancia y una respuesta preventiva ante posibles factores de riesgo.
"7. Documentar las experiencias pedagógicas vivenciadas con las niñas, niños familias u otros actores, rescatando las voces, saberes, sentires, así como los aprendizajes y reflexiones acorde a los propósitos de la educación. inicial."	Se registraron las experiencias vividas en el trabajo pedagógico junto a los niños, las niñas, sus familias y demás participantes, resaltando los aportes, emociones y aprendizajes que emergieron en el proceso. Estos insumos hicieron posible visibilizar reflexiones significativas en sintonía con la educación inicial. En relación con el proyecto transversal de los animales, se evidenciaron las manifestaciones de los niños al expresar sus ideas y sentimientos frente a las diferentes especies, así como las contribuciones de las familias al compartir estrategias de acompañamiento y cuidado hacia los seres vivos, lo que fortaleció el vínculo entre el hogar y la institución educativa.
8. Implementar las acciones concertadas para acompañar el tránsito efectivo y armónico de las niñas y los niños, de acuerdo con las orientaciones establecidas y cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual.	Se desarrollaron las acciones previstas para garantizar un proceso de transición seguro y armónico de los niños y las niñas, atendiendo a las orientaciones establecidas. Estas experiencias facilitaron una adaptación positiva y la continuidad de su desarrollo, asegurando vivencias significativas. De igual forma, se dio cumplimiento a las tareas asignadas por la supervisión, en coherencia con el objeto contractual. En articulación con el proyecto transversal de los animales, se implementaron estrategias que motivaron a los niños a explorar, expresar y reconocer emociones a través de la observación y el conocimiento del mundo animal, fortaleciendo su seguridad y confianza en nuevas etapas de su proceso.
9.Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor relacionadas con el objeto contractual.	Se cumplió con las actividades complementarias asignadas por el supervisor, asegurando la realización de acciones acordes con el objeto contractual y contribuyendo al fortalecimiento de los procesos pedagógicos. Estas labores se vincularon al proyecto transversal de los animales, posibilitando experiencias significativas en las que los niños y las niñas pudieron acercarse al conocimiento del mundo animal, expresar emociones a partir de estas vivencias y construir aprendizajes relacionados con el cuidado y la interacción con su entorno.

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	SANITAS	27/08/2025	$189,300	08/09/2025	7982827811
Pension	PROTECCION	27/08/2025	$242,300	08/09/2025	7982827811
ARL	POSITIVA	27/08/2025	$8,000	08/09/2025	7982827811

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

FIRMA DEL CONTRATISTA

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 1024485610 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 27/09/2025 a las 20:41:25 horas (UTC-5)